



El caso de Bryan

Señor Director:

Hemos podido comprobar en nuestro trabajo, desde hace más de 11 años, que en Chile son muchos los grupos de especial protección que viven diariamente discriminación. Pero existe un factor que es el más frecuente, que afecta transversalmente y que está normalizado: la situación socioeconómica de las personas.

En el Día de la No Discriminación y la Inclusión Social, se me hace un deber sacar a la luz el trágico caso del pequeño Bryan, que a mi parecer, reúne varios posibles factores de discriminación.

Bryan murió hace poco más de un mes ahogado en una residencia de Mejor Niñez. Su padre y su madre son personas con discapacidad cognitiva, y los dos, a su vez, fueron abandonados por sus respectivas familias durante su infancia, y ahora denuncian con dolor abandono del Estado.

Me preocupa observar el país que estamos construyendo, viendo que las historias se repiten una y otra vez, y que, sin importar los esfuerzos, los cambios de nombre, las instituciones no siempre funcionan. Me pregunto qué más podemos hacer, en qué estamos fallando, cómo es posible —como declaró un personero del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a Sábado de “El Mercurio”— que hoy existan más niños y niñas que ingresan al sistema que los y las que nacen en nuestro país. ¡Hay una mayor niñez institucionalizada que bebés recién nacidos!

¿Fue discriminación por discapacidad que Yesenia y Cristián, los cuidadores de Bryan, perdieron la custodia de su hijo? ¿Fue realmente protegido el pequeño Bryan? Todo está siendo investigado por la Fiscalía y las entidades correspondientes.

Un viejo proverbio de origen africano viene a mi cabeza cuando ocurren estas dolorosas e irreparables situaciones: “It takes a village to rise a child”, es decir, se necesita de toda una comunidad para criar a un niño sano y protegerlo del dolor. Y ahí entramos todos y todas en el deber de proteger, y ser activos contra la discriminación.

Llevamos una espera de más de cinco años en el Congreso para que se apruebe la reforma de la Ley Antidiscriminación y tengamos una Ley a la altura del desafío. Hacemos un llamado al Ejecutivo actual, al futuro y a los y las parlamentarios(as) para que en marzo puedan darle urgencia. Son muchos(as) los que la necesitan.

MARÍA JOSÉ ESCUDERO
Directora de Desarrollo e Incidencia
Fundación Ronda